



Junta Nacional de Justicia

San Isidro, 06 de Noviembre de 2025

RESOLUCION N° -2025-DG/JNJ

VISTOS:

El Informe N° 000239-2025-OPM/JNJ y el Proveído N° 001779-2025-OPM/JNJ de la Oficina de Planeamiento y Modernización; el Proveído N° 006048-2025-DG-JNJ de la Dirección General; el Informe N° 001713-2025-URH-OAF/JNJ de la Unidad de Recursos Humanos; y el Informe N° 000521-2025-OAJ/JNJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el Informe N° 000239-2025-OPM/JNJ, el servidor Rafael Nicolás Sifuentes del Mar, jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, solicita a la Dirección General hacer uso de sus vacaciones del 10 al 16 de noviembre de 2025, proponiendo mediante el Proveído N° 001779-2025-OPM/JNJ que, por dicho periodo, se encargue las funciones de dicha oficina, al servidor Martín José Reque Mittani;

Considerando el proveído de vistos de la Dirección General, los informes de los vistos de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como a la necesidad de preservar la continuidad del servicio, corresponde emitir el acto de administrativo que disponga la aludida encargatura de funciones;

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución N° 036-2024-P-JNJ, el numeral 92.2 del artículo 92 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Junta Nacional de Justicia, aprobado por Resolución N° 094-2025-DG-JNJ; y con los visados de los jefes de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al servidor Martín José Reque Mittani, las funciones de jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, del 10 al 16 de noviembre de 2025, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas disponga las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia de la página electrónica y en el Portal Institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.jnj.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.

(documento firmado digitalmente)

KATIA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MARISCAL

DIRECTORA GENERAL

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA